

NOTIFICACIÓN POR AVISO

VINCULACIÓN AL PROCESO CONTRAVENCIONAL POR SER PROPIETARIO DEL VEHICULO AUTOMOTOR.

La Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, en uso de sus facultades legales señaladas en los artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 y subsiguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar el (los) siguiente (s) oficio (s).

OFICIO	FECHA	NOTIFICADO	DIRECCIÓN	CONTACTO	COMPARENDO	PLACA DEL VEHICULO
ST-PTM-IT-004953	15/04/2026	JAVIER PEÑA VALDERRAMA	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	630010000000 49730286- infracción C02	MWZ986

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso por un término de (5) días hábiles contados a partir de su publicación en la página web de la Alcaldía de Armenia, término donde una vez vencido, dará lugar a que la notificación se entienda surtida.

RECURSOS QUE PROCEDE: Ninguno

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: Inspección de Tránsito y Transporte de Armenia

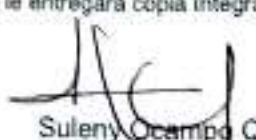
Es de aclarar que fue notificado a la última dirección que registra en el RUNT, donde los usuarios están obligados actualizar su información en dicha plataforma.

La notificación aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra se considera legalmente notificada y en firme al finalizar el día siguiente de la desfijación del aviso.

Certifico que el presente aviso se fija hoy (13) de mayo de 2026, a las 8:00 de la mañana, por un término de (5) días y se retira el día (20) de mayo del 2026, a las 6:00 de la tarde. (se fija en lugar de acceso al público).

ANEXOS: Se adjunta al aviso 6 FOLIOS útiles.

NOTA: El día de la notificación se le entregará copia íntegra del expediente.


Suleny Ocampo Quintero
Inspectora de Tránsito y Transporte

Proyecto y elaboro: Camilo Andrés Ramírez / Abogado Contratista / Secretaría de Tránsito de Armenia Setta



630010000000497 30286

ORDEN DE COMPARECENDO ÚNICO NACIONAL N°

FECHA Y HORA	
HORA	MINUTOS
00 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60	00 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60



2 - LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA KILOMETRO O ESTADISTICA)		MUNICIPIO		LOCALIDAD O COMUNA	
VIA PRINCIPAL	VIA SECUNDARIA				
TIPO DE VIA	NUMERO O NOMBRE	TIPO DE VIA	NUMERO O NOMBRE		
Carretera 15	# 14-24			Armenia	07

3 - PLACA (MARQUE LAS LETRAS)																									
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4 - PLACA (MARQUE LOS NUMEROS)													5 - CODIGO DE INFRACCIÓN																
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J

6 - CLASE DE SERVICIO		7 - TIPO DE VEHICULO	
DIPLOMATICO	OFICIAL	PARTICULAR	PUBLICO
8 - RADIO DE ACCIÓN		9 - MODALIDADES DE TRANSPORTE	
NACIONAL	MUNICIPAL	PASAJEROS	MIXTO
10 - TRANSPORTE DE PASAJEROS		11 - DATOS DEL INFRACTOR	
CONDUCTOR	CONDUCTOR		
12 - TIPO DE DOCUMENTO		13 - MODALIDADES DE TRANSPORTE	
CONDUCTOR	CONDUCTOR		

14 - DATOS DEL INFRACTOR	
TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
C.C. T.C. C.E. PASAP.	
15 - DATOS DEL PROPIETARIO	
TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
C.C. T.C. C.E. PASAP.	

16 - DATOS DE LA EMPRESA	
NOMBRE DE LA EMPRESA	TARJETA DE OPERACION N°
NT	

17 - DATOS DEL AGENTE DE TRANSITO	
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PLACA
Armenia	237

18 - DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN	
PATIO N°	GRUPO NUMERO
DIRECCIÓN DEL PATIO	PLACA GRUPO

19 - OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRANSITO	
Art-76-Art 129-# 2-dey 769/02 vehículos	
Carro abandonado en zona de prohibido parquear	

20 - DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE	
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	C.C. No.

FIRMA DEL AGENTE		FIRMA DEL CONDUCTOR		FIRMA TESTIGO	

FIRMA DEL AGENTE		FIRMA DEL CONDUCTOR		FIRMA TESTIGO	

FIRMA DEL AGENTE		FIRMA DEL CONDUCTOR		FIRMA TESTIGO	

FIRMA DEL AGENTE		FIRMA DEL CONDUCTOR		FIRMA TESTIGO	

FIRMA DEL AGENTE		FIRMA DEL CONDUCTOR		FIRMA TESTIGO	

ORGANISMO DE TRANSITO

presente en el lugar
contravencional al
ción.

2, el cual establece
a descargos:

des de tránsito por
mparendo, deberán
acción del presunto
el caso de no poder
ario deberá aportar
lo la notificación al
pietario registrado
as diez (10) días al





RUNT

Tránsito

Consultar Persona Natural Direcciones

1. Filtro de Búsqueda

C.C. Cédula Ciudadanía

1006290

2. Datos Básicos

Tipo Documento	CEDULA CIUDADANIA	Número Documento	1006290
Nombre	SAVER	Apellidos	PENA VILVERGAMA
Estado de la persona en RUNT	ACTIVA	Celular	
Otros Datos			

3. Resultado de la Consulta

Dirección	Municipio - Departamento	Teléfono	Tipo Dirección	Estado Dirección	Data Migrado	Fecha Actualización
NO REPORTA	PALMIRA - VALLE DEL CAUCA				SI	
CR 35 No 35-27	PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	385246	CASA		SI	

Para efectos de esta función de comparación e multas, esta se debe realizar en la última dirección registrada y actualizada en el Registro Único Nacional de Tránsito - Ley 769 del 14 de julio de 2002 - siendo responsabilidad del usuario de notificación en el Sistema RUNT 2.0 realizar la dirección, como elector en el sistema La Consulta RUNT 2.0 CAS, conforme los datos de notificación y sus modificaciones desde el día 16 de septiembre de 2021.

Teniendo en cuenta que el conductor o responsable del vehículo no se hizo presente en el lugar de los hechos, corresponde al despacho vincular dentro de un proceso contravencional al propietario del automotor, para que ejerza su derecho de defensa y contradicción.

Su vinculación es obligatoria en atención al artículo 129 de la Ley 769 de 2002, el cual establece el deber de notificar al último propietario registrado del vehículo para que rinda descargos:

"Artículo 129. De los informes de tránsito. Los informes de las autoridades de tránsito por las infracciones previstas en este código, a través de la imposición de comparendo, deberán

considerando que el señor DILAN SANTIAGO CRUZ SANCLEMENTE, identificado con la cédula de ciudadanía 1003614465, incurrió en la reincidencia como se describe en el cuadro anexo a este despacho de tránsito que el señor DILAN SANTIAGO CRUZ SANCLEMENTE, identificado con la cédula de ciudadanía 1003614465, es Reincidente, conforme al Artículo 124 del Código Nacional de Tránsito Terrestre, el cual reza: "REINCIDENCIA. En caso de reincidencia se suspenderá la licencia de conducción por un término de seis (6) meses, en caso de una nueva reincidencia de tránsito de tránsito en un período de seis meses."

Que teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 124 del Código Nacional de Tránsito Terrestre procede este despacho de acuerdo con las órdenes de comparendo, ~~reincidencia~~ la norma. Consultado RUNT a la fecha de expedición por reincidencia como se indica en cuenta con licencias de conducción activas.

Se deja constancia que la Ley 769 del 2002, en su artículo 162, nos permite remitir a la Ley 1437 del código de procedimiento administrativo, a su artículo 52, el cual nos otorga lo siguiente:

Artículo 52. Caducidad de la facultad sancionatoria. Salvo lo dispuesto en leyes especiales, la facultad que tienen las autoridades para imponer sanciones caduca a los tres (3) días de ocurrido el hecho la conducta u omisión que pudiere ocasionarlas, término dentro del cual el acto administrativo que impone la sanción debe haber sido expedido y notificado. Dicho acto

Carrera 19 a Calle 26 Centro Cultural Metropolitano la Estación, Armenia Quindío. - Código Postal 03000 - 4-6114124
Línea Gratuita: 01 8000 78284 - Correo Electrónico: transito@seita.gov.co



Secretaría
de Tránsito

ST-PTM-IT-004953

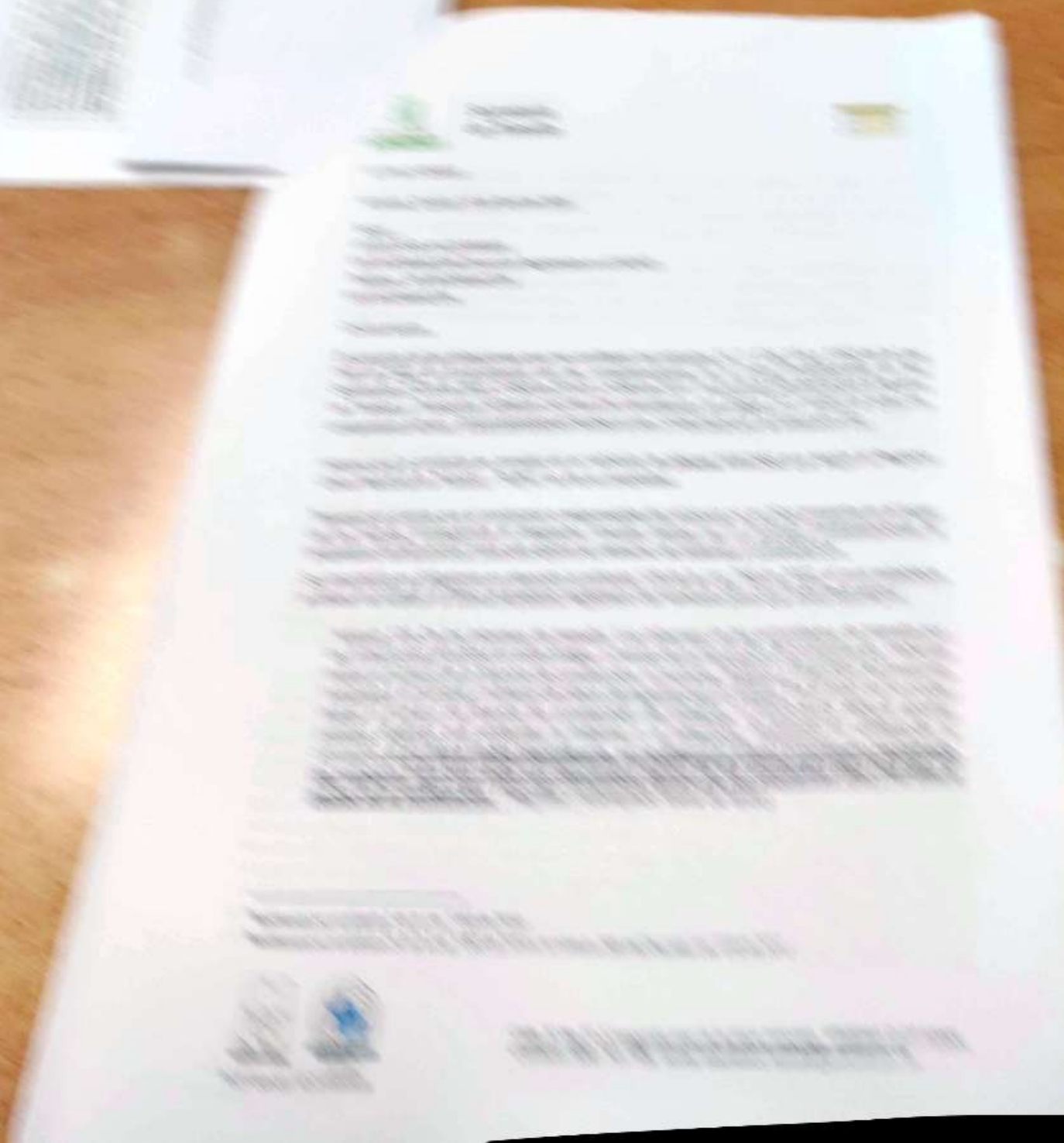
Armenia, Quindío 15 de Abril de 2026

Señor
JAVIER PEÑA VALDERRAMA
SIN INFORMACION (Dirección Registrada en el RUNT)
Teléfono SIN INFORMACION
SIN INFORMACION.

Cordial saludo,

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 31, 7, 129, 134 y 1362 de la Ley 769 de 2002, en concordancia con las consideraciones de la Corte Constitucional en las Sentencias C-530 de 2003, C-980 de 2010 y C-089 de 2011, me permito informarle que el Agente de Tránsito y Transporte HERNAN CASTRILLON identificado con **placa 237**, realizó la orden de





sanción "decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles", pues con ello puede valorar las circunstancias de la presunta infracción de tránsito y determinar si existe alguna circunstancia que amerite la revisión de su decisión inicial".

Por todo lo anterior le requiero para que dentro de los diez (10) días siguientes al recibo del presente oficio, se presente ante la Inspección Primera de Tránsito y Transporte con el fin de rendir descargos.

Los descargos serán recepcionados en audiencia pública, en esta misma diligencia tendrá que aportar o solicitar las pruebas que estime útiles, pertinentes y conducentes.

También me permito informar que de conformidad con el artículo 138 de la Ley 769 de 2002, usted podrá comparecer por sí mismo o con apoderado, quien tendrá que ser abogado en ejercicio.

Al momento de comparecer deberá presentar su documento de identidad.

Cordialmente,



Suleny Ocampo Quintero
Inspectora de Tránsito y Transporte

Proyectó/Elaboró: Camilo Andrés Ramírez Giraldo - Contratista Inspección de tránsito
Revisó: Suleny Ocampo Quintero - Inspectora de tránsito - Inspección de tránsito